

LA VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE FARMACIA EN EL SIGLO XIX

Isabel María Muñoz Castillo

RESUMEN

La cuestión con la que encabezo estas notas acerca de la *Historia de la Farmacia Malagueña* que esta excelente publicación tiene la amabilidad de recoger en las páginas de sus interesantes números hasta ahora publicados, puede que a la hora presente sea considerada tan normal en la mecánica del desenvolvimiento de esta industria, que pase desapercibida no ya para los extraños a este sistema de distribución de los fármacos vigentes a las fechas a que este trabajo se refiere, sino también para algunos de los titulados actuales de la especialidad, que entiendo verán con agrado que nada nuevo hay bajo el Sol, porque cualquier camino, por raro que nos parezca, de una forma u otra, ya fue andado por otros.

Palabras clave: Farmacia, Málaga, siglo XIX.

Desempolvando viejos papeles que dormitan pacientes en el Archivo de Protocolos de nuestra Capital, buscando en ellos argumentos suficientes con que componer en su día la todavía no resuelta *Historia de la Farmacia Malagueña*, tarea a la que desde estas líneas reitero la invitación que en otras ocasiones ya he hecho a tantos compañeros de la especialidad que podrían contribuir espléndidamente en este importante empeño, para que me acompañen en él, aunando esfuerzos, se tiene la satisfacción, como la que ahora me honro en manifestar, de encontrar documentos de un alto valor, no sólo por lo que representan en la cuestión objeto de este trabajo, sino también por cuanto afectan a la reencarnación, valga la expresión, de familias que nos precedieron con sus tareas, afanes e inquietudes, idénticas o parecidas a las nuestras actuales. Quiero referirme en esta particular circunstancia a don Félix Barzo y Delgado, de quien, a través de su testamento otorgado en 8 de abril de 1799¹, fecha en que falleció, cuatro años después que "en consideración a los buenos servicios que don Antonio Guerbós y don Esteban Pérez tienen hechos en su casa de Comercio que tiene establecida en la calle Nueva...decidió enterarlos en la misma, bajo la denominación de Félix Barzo y Cía.", y de la partición a sus bienes relictos verificada en

1.821, he podido deducir importantes cuestiones que afectan por entero al plan de trabajo que desde hace algún tiempo me propuse. Vayamos, primero, con el interesante contenido de su aludido testamento, otorgado de manera conjunta con su esposa.

Natural de Málaga, pero hijo del genovés don Antonio Barzo y de la malagueña doña Francisca Delgado, contrajo matrimonio en 15 de octubre de 1.772 por la Parroquia de Santiago con doña Antonia Barrionuevo y Zerda, vecina de nuestra capital, hija de don Juan Barrionuevo, oriundo de Alhaurín de la Torre, y de doña María de la Zerda, que lo era de Málaga. Ambos esposos, "con achaques que son habituales en nuestra edad", dispusieron que sus cadáveres, tras sus respectivos óbitos, se depositaran en "la Bóveda de la Hermandad de Nuestra Sra. de Los Dolores sita en el Convento de Trinitarios Descalzos". Doña Antonia quería, además, que cuando fallezca, "se vistan siete pobres, dándoles a cada uno camisa, calzones, chupa de paño, medias y zapatos, todo nuevo...cuya elección dejo al criterio de mi marido". Don Félix, por su parte, dispuso que "cuando muera, se repartan 200 ducados entre los pobres que sean de mayor necesidad".

Yendo a la cuestión de los intereses familiares, don Félix nos dejó dicho que

cuando la partición a bienes de mi madre doña Francisca Delgado, me correspondió a motivo de litigio que estaba pendiente con doña María Francisca Casamayor como heredera de don Josef de Casamayor, su padre, dos casas pequeñas en la esquina de calle Nueva con calle de Esparteros, que es en la que vivimos, de las que me pertenecen una tercera parte de ellas, la mitad de la sexta parte del resto, y la otra mitad como cesionario que soy de mi hermana doña María Barzo y de su esposo don Ramón de Arias, según escritura de 8 de marzo de 1.786...y los otros dos tercios pertenecen a doña Petronila Asquero Delgado, mi hermana de madre, mujer de don Bartolomé Blanco.

Doña Antonia, apuntó, para lo que pudiera ocurrir tras su muerte, que

los papeles de su filiación de encuentran en Sevilla, en el Archivo del Convento de Capuchinos...los cuales se mandaron allí cuando mi hermano Fray Fernando de Málaga hizo profesión en el mismo, cuyos documentos tratamos de traer...para la limpieza de sangre practicada por mi esposo don Félix.

Finalmente, ambos esposos determinaban que "excluimos de la parte correspondiente de herencia al heredero o herederos que no se conforme con lo que hagan nuestros apoderados, dando motivos a gastos judiciales y perjuicios a los demás herederos".

En 10 de febrero de 1.804, los deudos de don Félix celebraron la primera junta de Testamentaría, una vez que los peritos don Antonio Guerbós y don Bernardo de la Peña valoraran "los efectos y existencias de sus almacenes"; don Manuel Gómez y don Francisco Carvajal, "las haciendas de campo"; don Miguel de Artacho, "las ropas del difunto"; don Pedro Carrera, "los objetos de cobre"; don Miguel de Baños, "las cristalería de la casa"; don Josef de Reina y Laguna, "los objetos de plata labrada"; y el mismo don Josef de Reina, "las maderas".

Por lo que respecta a las existencias de vinos custodiados en los aludidos almacenes, situados dos de ellos en la calle de Convalecientes y un tercero "en casa inmediata a la calle de Las Biedmas", en los primeros se reconocieron "16 botas malagueñas de vino nuevo claro, con 29 arrobas cada una, 19 botas malagueñas de vino nuevo claro, 8 de vino de 4 años y 2 de vino de 5 años". En el almacén de Las Biedmas, se contabilizaron "50 botas malagueñas de vino nuevo claro, una pipa catalana con 96 arrobas, 11 botas malagueñas de vino de dos años, 6 de vino de 3 años, una pipa catalana con vino de 3 años y otra del mismo origen con 27 arrobas de vino tinto".

Pertenecían, igualmente, a la testamentaría de don Félix, una casa en el número 22 de la calle Nueva, que compró a don Luis de Aguirre; otra en la misma calle, número 11, "ocupada con géneros"; otra en La Alemada, "frente a Las Atarazanas...vacía hoy"; dos portales en el entresuelo de dicha casa; otra, en el número 33 de la calle de Mármoles, con dos portales en la misma, "uno arrendado a don Vicente Andújar y otro a don Antonio García"; una casa en la calle de Carboneros 14, "cerrada por haber muerto de cólera su inquilino en 1.804"; otra en el número 3 de la calle del Pito, "arrendada a Juan de Ávila"; y, finalmente, "seis casas en Coín" alguna de las cuáles utilizaba la familia cuando en las épocas oportunas les era preciso controlar la recolección de los frutos de las haciendas llamadas de El Sastre y Morales que disfrutaban en término de Álora, y la conocida por Barrionuevo, en el de Almogía. Más importante que estos predios rústicos, era el Lagar de Calvo, situado en las llamadas Lomas de Aguilar y Arroyo de Ballesteros, que la familia poseía dentro del término Municipal de Málaga, en pleno Monte de Málaga, y que a las fechas de la valoración de bienes de don Félix que estoy comentando, tenían arrendado a don Josef de Gálvez desde el 8 de marzo de 1.803.

Más si importancia tiene para nosotros cuanto dejo detallado, como un elemento más de la economía de esta familia, mucha más la tiene desde nuestro particular punto de vista la "la relación de los distintos elementos de que constan los variados negocios de paquetería, herramientas, ferretería, mercería, quincalla...y -sobre todo- la de los productos existentes en la Sala de Botica...que maneja al por mayor...". No existe la menor duda que don Félix mantenía una actividad económica polivalente, en la que los productos de farmacia entonces utilizados por los médicos en ejercicio a través de las farmacias de la ciudad, constituían un importante capítulo de su actividad mercantil.

La extensa relación de estos productos, valorada por los peritos oportunos nombrados al caso en 21.429 rsv., y que de un modo reducido, por no alargar en demasía el texto de este trabajo, voy a hacer a continuación, nos habla bien a las claras del volumen de esta actividad, que don Félix parece mantuvo durante bastantes años y que dentro del gremio de *Maestros de Farmacia* de su época, indudablemente le dieron la notoriedad de que en este aspecto disfrutó hasta el mismo momento de su fallecimiento. Los nombres de algunos de estos productos puede que nos llamen poderosamente la atención. Los de otros, nos son tan conocidos, por haberlos relatados en el *botamen* que de otras *oficinas de farmacia* he verificado en el transcurso de algunas de las disgresiones históricas que sobre esta cues-

tión ya aparecieron en estas páginas², que entiendo no merecen, de momento, añadirles más comentarios a los que en cada circunstancia ya expusiera.

Fueron éstos:

- 31 libras de <i>Quina Calvaya</i>	- 41 libras de <i>Goma Laca mednuda</i>
- 36 id. de <i>Sándalo Rubio en polvo</i>	-152 id. de <i>Leche de tierra</i>
- 80 id. de <i>Piedra Lipi</i>	- 6 id. de <i>Cantáridas</i>
- 13 id. de <i>Euforbio</i>	- 42 id. de <i>Arsénico Blanco</i>
- 20 id. de <i>Asafétida</i>	- 18 id. de <i>Goma Galvano</i>
- 28 id. de <i>Coral Rubio</i>	- 26 id. de <i>Castóreo</i>
- 18 id. de <i>Goma Amontaco</i>	- 6 id. de <i>Balasarrión</i>
- 6 id. de <i>Carcura</i>	- 2 id. de <i>Bedeli</i>
- 14 id. de <i>Cebadilla</i>	- 14 id. de <i>Polo Zafrán</i>
- 10 id. de <i>Ruibarbo Ordinario</i>	- 7 id. de <i>Ruibargo Fino</i>
- 3 id. de <i>Raiz de Palo Santo</i>	- 8 id. de <i>Goma Armoníaco</i>
- 5 id. de <i>Goma Limón</i>	- 13 id. de <i>Guaragambar</i>
- 2 id. de <i>Serpentaria Virginiana</i>	- 4 id. de <i>Sándalo Cetrino</i>
- 2 id. de <i>Raiz de Cúrcuma</i>	- 11 id. de <i>Tacamaca</i>
- 16 id. de <i>Mirra</i>	- 3 id. de <i>Sangre de Drago</i>
- 2 id. de <i>Cálamo Aromático</i>	- 3 id. de <i>Raíz Angélica</i>
- 7 id. de <i>Acibar Cicotríno</i>	- 7 id. de <i>Escamonea de Alepo</i>
- 7 id. de <i>Vulnerania</i>	- 8 id. de <i>Estoraque en Pasta</i>
- 6 id. de <i>Vitriolo Blanco</i>	- 4 id. de <i>Serpentaria Virginiana</i>
- 13 id. de <i>Inciense de Lágrimas</i>	- 17 id. de <i>Opio</i>
- 21 id. de <i>Ojos de Cangrejos</i>	- 6 id. de <i>Tusílago</i>
- 1 id. de <i>Yerba Pulmonaria</i>	- 3 id. de <i>Agárico</i>
- 12 id. de <i>Goma Laca en Hojas</i>	- 6 id. de <i>Rasuras de Marfil</i>
- 2 id. de <i>Sen en Hojas</i>	- 1 id. de <i>Sen en Menudo</i>
- 19 id. de <i>Semillas de Alejandria</i>	- 42 id. de <i>Azúcar Cicotrónico</i>
- 5 id. de <i>Madre de perlas</i>	- 1 id. de <i>Cúrcuma en Polvo</i>
- 21 id. de <i>Estoraque Líquido</i>	- 1 id. de <i>Goma Copal</i>
- 3 id. de <i>Creomor Tártaro</i>	- 10 id. de <i>Esperma de Ballena</i>
- 13 id. de <i>Palo Santo</i>	- 14 id. de <i>Tártaro</i>
- 6 id. de <i>Opoponaco</i>	- 4 id. de <i>Betún Judáico</i>
- 4 id. de <i>Sagapeno</i>	- 4 id. de <i>Almáciga Fina</i>
- 2 id. de <i>Martás</i>	- 14 id. de <i>Zumo de Acónito</i>
- 1 id. de <i>Aceite de Nuez Moscada</i>	- 5 id. de <i>Almáciga Ordinaria</i>
- 6 id. de <i>Bolos Arménicos</i>	- 2 id. de <i>Sal de Ajenjo</i>
- 30 id. de <i>Succino Claro</i>	- 18 id. de <i>Mostaza</i>
- 6 id. de <i>Nitro</i>	- 8 id. de <i>Aceite de Nueces</i>

- 5 id. de Sal de Inglaterra	- 1 id. de Sal de Saturno
- 4 id. de Turia	- 8 id. de Sagapeno
- 31 id. de Gatanga	- 1 id. de Hermodátiles
- 1 id. de Sal de Víboras	- 2 id. de Sal de Asta de Ciervo
- 12 id. de Alcanfor	- 1 id. de Sal de Estaño
- 1 id. de Espíritu de Nitro	- 16 id. de Aceite de Almendras Dulces
- 6 id. de Aceite Romano	- 3 id. de Agua Fuerte
- 10 id. de Sal de Tártaro	- 84 id. de Quina Calysaya
- 6 id. de Santónico	- 6 arrobas de Leche de Santónico
- 9 arrobas de Goma Arábica	- 4 arrobas de Arsénico Rubio

Tan variada y extensa relación de productos nos hace suponer que el negocio de *simples* que mantenía don Félix para suministro a las farmacias tanto de la localidad como de fuera de ella, debió ser de una sobresaliente importancia. Pero almacén al estilo de los de entonces, en los que junto a esta actividad, dentro del mismo local, se desarrollaban otros negocios, como los que se derivan de la multitud de artículos que en el mismo se expendían. Era esta, por supuesto, una forma de negocio general, que también mantuvieron luego otros farmacéuticos posteriores, entre ellos don Pablo Prolongo.

Fallecido, pues, don Félix Barzo, y en tanto se llevaban a cabo las cuestiones relacionadas con el inventario y avalúo de cuanto dejó al irse de este mundo, sus almacenes permanecieron cerrados. Este fue el motivo por el que sus testamentarios se vieron en la necesidad de dirigirse al Juzgado para hacerle presente que

según declaración de los peritos...de no abrirse las tiendas y ventilar los almacenes y sus mercancías según es costumbre, las mercancías en ellos contenidas eran desmereciendo de día en día sus valores...y la dependencia en general sufrirá averías, menoscavos y perjuicios...

Los males, en general, cuando llegan a una casa o familia, parece que no suelen venir solos. Cinco hijos tuvieron don Félix Barzo y su esposa doña Antonia Barrionuevo, llamados Josefa, que estaba casada con don Juan de Brabander; doña María Magdalena, que lo estaba con don Esteban Pérez; doña Ana Felisa, que ingresó como religiosa en el Convento del Arcángel San Miguel; y don Manuel Antonio y don Félix María Barzo y Barrionuevo. Pues bien, doña Antonia, cinco años después que falleciera su marido, en 7 de marzo de 1.804, presentó denuncia en el Juzgado contra su yerno don Juan Brabander, por el motivo de que

ha practicado diligencias escandalosas en descrédito de mi marido...hasta el punto de pedir espera de acreedores al Real Consulado...cuando hay con que pagar y sobrante como unos dos millones...llevando una mira reprensiva de su genio díscolo y altanero...nada sujeto a razones...que en las Juntas me ha perdido el respeto...y ha llenado de ultrajes a don Esteban

Pérez y otros dependientes, insultándoles a cada poco...causando disgustos, pesares y perjuicios...mientras se concluye la partición...llegando con el mayor escándalo a que la caja de caudales, libros y papeles de mi marido...se llevase a otra casa de la testamentaria, frente a las Atarazanas...bajo el pretexto de que estaban vacías...caminando de acuerdo con don Andrés María Suárez y el Procurador don Josef Sánchez de Castilla...para arruinarme a mí y a mis hijas con pleitos y maldades...escandalizándose la gente de ver que haya yerno tan ingrato y con tan poco temor de Dios...que sólo desea verme acorralada y destruida...como así lo publica...teniendo la osadía de decir que ha de quitar la vida al don Esteban Pérez...o que le ha de formar una calumnia para perderlo...”.

Pedía doña Antonia al Juzgado,

tome las providencias oportunas para contener tantos males...todo ello debido a no haberle dado cabida en mi Compañía...que la solicitó con el fin de tener más a mano un capital tan vasto como el que ha dejado mi marido...,

y finalmente, que se la autorizase “a abrir sus tiendas y almacenes para su ventilación”.

Tras los incidentes provocados por don Juan Brabander y otras contingencias propias de estos largos asuntos, parece ser que la división de los bienes relictos de don Félix entre sus herederos no se acabó de concluir hasta el año de 1.824. Para estas fechas ya había fallecido también doña Antonia Barriomuevo, por cuyo motivo, la de ambos se llevó a cabo al mismo tiempo. También falleció en este intermedio don Juan Brabander, motivo de tantos disgustos. Su viuda, doña Josefa Barzo, al parecer sin hijos, contrajo segundas nupcias con don Josef Fernández. Desconozco, de momento, el final de esta larga cuestión. Reducidas a dinero todas las existencias de la Sociedad “Félix Barzo y Cía.” y vendidas a diversos interesados en las mismas, entiendo que este negocio de *farmacia al por mayor* acabó desapareciendo, quedándonos de él sólo el recuerdo, que del mejor modo posible he tratado de dejar reflejado en esta pequeña contribución histórica.

NOTAS

¹ (A)rchivo (H)istórico (P)rovincial de (M)álaga, Leg. 3.738, fol. 208.

² MUÑOZ CASTILLO, I.M., *Isla de Arriarán* III y IV, págs. 102-104 y 174-175, de 1.994.

³ A.H.P.M., Leg. 3.738, fol. 370.